

EXTRACTO**PROTOCOLO: 2014/17/05/01/P5453****Factura No.-15628****AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑÍA D.R. RODISFER
IMPORTACIONES S.A.****OTORGANTE:****DAVID FRANCISCO RUIZ ROMERO****CUANTIA: USD\$4150,00****AJV****DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, Republica del Ecuador, hoy día diez y siete de octubre del año dos mil catorce, ante mí Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño, Notario Primero del Cantón Rumiñahui, comparece el señor David Francisco Ruiz Romero mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, por sus propios y personales derechos, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y, dice: que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que consta el

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMINO 1

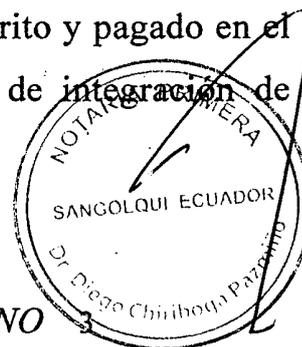
1 Aumento de Capital y Reforma de Estatuto **DE LA**
2 **COMPAÑIA D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.**,
3 contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
4 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la
5 presente escritura pública el señor David Francisco Ruiz
6 Romero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal
7 de la compañía **D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.**,
8 conforme aparece de la copia de su nombramiento debidamente
9 inscrito y vigente que se acompaña a la presente. El
10 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado,
11 domiciliado en esta ciudad de Quito, con capacidad legal y
12 suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos.-
13 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A.- Mediante escritura
14 pública otorgada el día tres de julio del año dos mil trece, ante la
15 señora doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón
16 Quito, se constituyó la compañía **D.R. RODISFER**
17 **IMPORTACIONES S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil,
18 **CON RESOLUCION No. S C punto IJ punto DJC punto Q punto**
19 **uno tres punto cero cero cuatro uno siete tres** con fecha diez y
20 seis de agosto del dos mil trece B.- La Junta General Universal
21 de Accionistas de la Empresa reunida en la ciudad de Quito el
22 día ocho de septiembre del dos mil catorce, acordó aumentar el
23 Capital Social de la Empresa y reformar el Estatuto Social de
24 acuerdo con lo se que transcribe in fra.-**TERCERA.-**
25 **DECLARACIONES.- A).-AUMENTO DE CAPITAL.-** Con
26 estos antecedentes, el Compareciente aumenta el Capital de la
27 Compañía a **CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES**

- 1 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , de acuerdo con
2 el siguiente detalle:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANERIOR	APORTE EN ESPECIES	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
David Francisco Ruiz Romero	\$640	\$2680	\$3320	80%
Rodian Josse Ruiz Romero	\$80	\$335	\$415.00	10%
Elvia Magdalena Romero Vásquez	\$80	\$335	\$415.00	10%
TOTAL:	\$800	\$3350	\$4150.00	100%

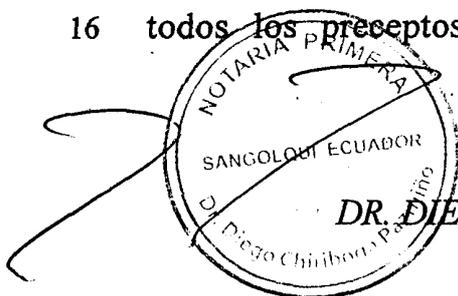
- 3 **B).- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Como
4 consecuencia del Aumento del Capital constante en el literal A
5 de esta misma cláusula, la Compareciente procede a reformar el
6 artículo Quinto del capítulo Segundo.- Capital Social y
7 Acciones, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la
8 Compañía es de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA
9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
10 divididos en CUATRO MIL CUENTO CINCUENTA
11 participaciones iguales e indivisibles de UN DOLAR (S/. 1.)
12 cada una, QUE VAN NUMERADAS DESDE EL CERO
13 CERO CERO UNO (0001) hasta el cuatro mil ciento cincuenta
14 (4150) inclusive, el capital se encuentra suscrito y pagado en el
15 ciento por ciento (100%) según el cuadro de integración de
16 capital que se detalla a continuación:

DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMINO



NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
David Francisco Ruiz Romero	\$3320.00	\$3320.00	3320	80%
Rodian Josse Ruiz Romero	\$415.00	\$415.00	415	10%
Elvia Magdalena Romero Vásquez	\$415.00	\$415.00	415	10%
TOTAL:	\$4150.00	\$4150.00	4150	100%

1 **C).- DECLARACION JURADA.-** El Compareciente, señor
2 David Francisco Ruiz Romero, Gerente General y
3 Representante Legal de la Empresa, en cumplimiento a lo
4 dispuesto en la Resolución número once de veintisiete de
5 agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la
6 Superintendencia de Compañías, bajo juramento declara que los
7 datos que aparece de la cláusula tercera de este instrumento
8 acerca de la Integración del Capital de la Empresa son
9 absolutamente correctos.- Usted, señor Notario, se servirá
10 anteponer y añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para
11 la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA**
12 **MINUTA.-** que se encuentra firmada por el Abogado
13 Germánico Ávila Orrico, matrícula diecisiete guion dos mil
14 ocho seis cero cuatro del Consejo de la Judicatura. Para el
15 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
16 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue,



DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMINO 4

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil catorce siendo las diez horas (10H00), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Av. García Moreno H28 y Pasaje VIL con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los socios por unanimidad resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria de socios al amparo de lo dispuesto en los Art. 235, y Art 238 de la Ley de Compañías vigente, preside la reunión el Señor DAVID Francisco Ruiz Romero y actúa como secretaria la señora Elvira Magdalena Romero Vásconez, así instalada la Junta aprueba por unanimidad el único punto del orden del día **Aumento del Capital y Reforma de Estatutos** acorde a lo establecido en el Art 175 de la Ley de Compañías vigente

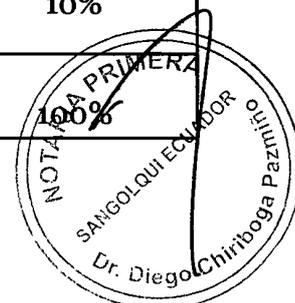
Verificada la presencia de 100% del capital pagado por parte de la señora secretaria el señor presidente somete a consideración de la junta General el único punto del día a tratarse.

El Presidente al declarar instalada la sesión, e inicia el tratamiento del único punto del orden del día propone se aumente el capital de la Empresa, en base a los valores que aparecen de los Estados Financieros aprobados y en consideración al derecho preferente para suscribir las nuevas participaciones a emitirse como consecuencia del Aumento del Capital, se acepta el aporte en Especie de equipos y mobiliarios de oficina, cuyo avalúo de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS presentado por los señores peritos, ha sido aceptado y aprobado transfiriendo el dominio y posesión de dichos bienes a favor de la **COMPAÑIA D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.** quedando el cuadro de

Sometida a votación es aceptada unánimemente las mociones por los socios.

De tal manera que la nueva integración del capital queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANERIOR	APORTE EN ESPECIES	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
David Francisco Ruiz Romero	\$640	\$2680	\$3320	80%
Rodian Josse Ruiz Romero	\$80	\$335	\$415.00	10%
Elvia Magdalena Romero Vásconez	\$80	\$335	\$415.00	10%
TOTAL:	\$800	\$3350	\$4150.00	100%



Por unanimidad se aprueba, suscribiéndolas, por ser así la voluntad de los socios.

Igualmente, el señor David Francisco Ruiz Romero, propone se reforme los Estatutos Sociales de la Compañía en el artículo Quinto del capítulo Segundo.- Capital Social y Acciones, de acuerdo con el proyecto que se da lectura y que ha sido distribuido previamente a los señores socios, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la Compañía es de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA participaciones iguales e indivisibles de UN DOLAR (S/. 1.) cada una, QUE VAN NUMERADAS DESDE EL CERO CERO CERO UNO (0001) hasta el cuatro mil ciento cincuenta (4150) inclusive, el capital se encuentra suscrito y pagado en el ciento por ciento (100%) según el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
David Francisco Ruiz Romero	\$3320.00	\$3320.00	3320	80%
Rodian Josse Ruiz Romero	\$415.00	\$415.00	415	10%
Elvia Magdalena Romero Vásquez	\$415.00	\$415.00	415	10%
TOTAL:	\$4150.00	\$4150.00	4150	100%

Sometida a votación es aceptada por el cien por ciento de los socios libre y voluntariamente sin reserva alguna.

La Asamblea General por unanimidad otorga la facultad al señor Gerente General David Francisco Ruiz Romero para que ha su nombre y representación realice todos los tramites correspondientes hasta obtener la correspondiente legalización e inscripción del **Aumento del Capital y Reforma de Estatuto.**

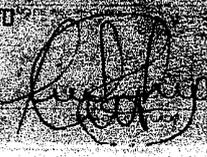
El presidente decreta un receso de veinte minutos para que la Secretaría redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, dase lectura del Acta siendo esta confirmada y aprobada por unanimidad, para constancia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 160021570-9

RUIZ ROMERO DAVID FRANCISCO
PASTAZA/PASTAZA / FUYO
17 JUNIO 1981

001 013 00139 M
PASTAZA / PASTAZA
PBYO (1981)

EQUATORIANA ***** V4444V4244

CASADO MONICA R. RAMIREZ CHAVEZ

SECRETARIA EMPLEADO
JOSE FRANCISCO RUIZ ARMAS
ELVIA MAGDALENA ROMERO V

QUITO 22/01/2010
22/01/2022

REN 2274357




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 002 - 0268 1600215709

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUIZ ROMERO DAVID FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA KENNEDY 5
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

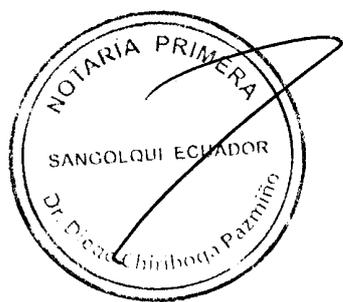
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En _____ fojas útiles. Sangolquí, 17 FEB 2014

Diego Chiriboga Pazmiño
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI



2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792463378001
RAZON SOCIAL: D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RUIZ ROMERO DAVID FRANCISCO
CONTADOR: RUIZ ARMAS JOSE FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/09/2013	FEC. CONSTITUCION:	16/09/2013
FEC. INSCRIPCION:	17/10/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: GARCIA MORENO Número: H28
 Intersección: PASAJE JOSE VIL Referencia ubicación: FRENTE A FARMACIAS ECONOMICAS Telefono Trabajo: 022828808
 Fax: 022828808 Celular: 0998792101 Email: rodianruiz@rodifer.com Web: WWW.RODISFER.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

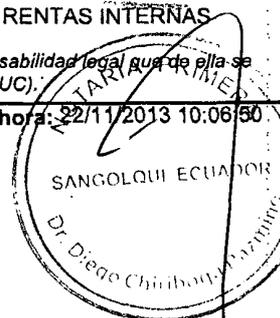
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEPV080113 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/11/2013 10:06:50



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792463378001
RAZON SOCIAL: D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 16/09/2013
NOMBRE COMERCIAL: D.R. RODIFER IMPORTACIONES S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO.
COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE MATERIAL DE FERRETERIA.
COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.
ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS.
ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE DEPORTISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: GARCIA MORENO Número: H28
Intersección: PASAJE JOSE VIL Referencia: FRENTE A FARMACIAS ECONOMICAS Telefono Trabajo: 022828808 Fax: 022828808
Celular: 0998792101 Email: rodianruiz@rodifer.com Web: WWW.RODISFER.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SANGOLQUI ECUADOR
Dpto. Chilibotalla

22 NOV 2013
Usario

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 47 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEPV080113 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/11/2013 10:06:50

Quito, D.M., septiembre 19 de 2013



Señor
David Francisco Ruiz Romero
Presente.

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía **D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.** en junta del 19 de septiembre del 2013 ha tenido el acierto de nombrar a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS.

De conformidad con el estatuto de la compañía que consta en la escritura pública de constitución celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 03 de julio del 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de septiembre del 2013 bajo el número del Repertorio del Registro N. 31367, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Elvia Magdalena Romero Vásconez
Elvia Magdalena Romero Vásconez
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía para el cual he sido designado por el nombramiento que antecede el día de hoy 19 de septiembre del 2013 en Quito.

David Francisco Ruiz Romero
David Francisco Ruiz Romero
GERENTE GENERAL
C.I. 160021569
De conformidad con la facultad prevista en el artículo cinco del Art. 18 de la Ley Notarial 2009 que la presente FOTOCOPIA es una copia ORIGINAL que expedí en QUITO, el día 19 de septiembre del 2013.
Quito, E
U 4 OCT 2013
SANGOLQUI ECUADOR
Dr. Diego Almeida M. Notario Decimo Suplente (E)
Dr. Diego Chiriboga Parrutino

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33330
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14123
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/09/2013
FECHA ACEPTACION:	19/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1600215709	RUIZ ROMERO DAVID FRANCISCO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3522 DEL 16/09/2013 NOTARIA 2 DEL 03/07/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



1 íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, éste se
2 afirma y ratifica en todo su contenido y para constancia firma
3 en unidad de acto junto con el Notario, de todo lo cual doy fe.

4

5

6

7

8

9

10

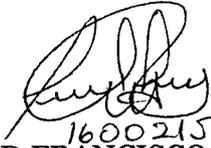
11

12

13

14

15


1600215709

F) DAVID FRANCISCO RUIZ ROMERO

C.C.





DIEGO CHIRIBOGA PAZMINO

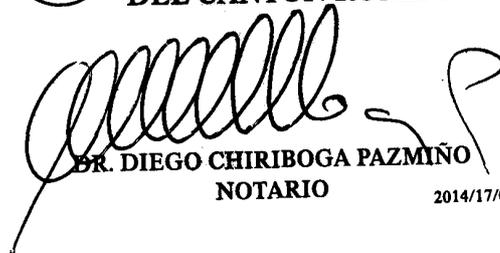
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

RAZON.- a petición del (la) señor(a) AVILA ORRICO ITALO, con cedula de ciudadanía número 171322060-4, Se otorga la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL COMPAÑIA DR RODISFER IMPORTADORA S.A.**, otorgada por **DAVID FRANCISCO RUIZ ROMERO**, a favor de **DR. XXX**, celebrada ante mí, firmada y sellada en Sangolquí el veintiocho días de octubre del año mil catorce.



NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI




DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO

2014/17/05/01/



TRÁMITE NÚMERO: 83113

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5965
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1600215709	RUIZ ROMERO DAVID FRANCISCO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	17/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	D.R. RODISFER IMPORTACIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3350,00
Capital	4150,00

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3522 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE AGOSTO DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

